



PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA

DIP. LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
DIPUTADA LOCAL

DIP. JULIA HONORIA DAVIS MEZA

PRESIDENTA DEL PRIMER PERÍODO PERMANENTE DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

P R E S E N T E.

La suscrita, Diputada Independiente, ROSA DELIA COTA MONTAÑO, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, en su artículo 105, presento una proposición con **PUNTO DE ACUERDO PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO DE REMODELACION DEL MALECONDE LA PAZ**, misma que fundamento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el Plan Estatal de Desarrollo vigente 2015-2021, se habla de un **desarrollo integral, con justicia y sustentable**, sin embargo, en la realidad el gobierno camina hacia un desarrollo igual al que se ha dado en los últimos 30 años en el país: **crecimiento solo en algunos sectores económicos, olvido y exclusión para las mayorías y concentración de riqueza en unos cuantos**.

El caso emblemático para valorar y entender en toda su dimensión al proyecto global de gobierno, es el caso del **llamado proyecto de modernización del Malecón de La Paz**, que ha sido presentado por el mismo Ejecutivo Estatal como la inversión que hará posible que la ciudad cuente con “un Malecón de clase mundial”.



DIP. LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
DIPUTADA LOCAL

PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA

Un Malecón de clase mundial que según los informes del mismo gobierno se llevará una buena cantidad de presupuestos que debieran de utilizarse, para **convertir a la Ciudad de La Paz, en una ciudad transitable, con avenidas, puentes y calles en buenas condiciones.**

Por ello ante los ojos asombrados de las y los ciudadanos la obra del Malecón se ha convertido en el **monumento a la ineficiencia y la corrupción**, por sus deficiencias técnicas, por la calidad de los materiales, por el diseño general que consiste en disminuir espacios para la gente para dárselos al “turismo y a los negocios”.

Sin embargo, lo trascendente del proyecto del Malecón no son las deficiencias técnicas, ni la corrupción, ni el **cambio de uso para transformarlo en espacio de turistas y negocios**, que son bastante graves por sí mismos.

Lo trascendente es lo que está atrás de dicho proyecto que es el **cambio de visión y del desarrollo natural de la ciudad y del municipio de La Paz**, como espacio de historia y cultura, de turismo histórico-cultural y de turismo ecológico y alternativo.

La Paz desde hace más de 30 años se ha venido desarrollando –con dificultades, estancamientos y problemas- como un **lugar de cultura y de turismo ecológico**, por los atractivos que tiene: las islas, el mar de cortés, el tiburón ballena, la bahía, que incluye al Malecón como espacio de identidad de los paceños, por sus instituciones académicas y varias cosas más.



DIP. LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
DIPUTADA LOCAL

PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA

Ningún gobierno hasta el actual había tratado o propuesto un modelo de desarrollo para los paceños distinto al de sus vocaciones naturales, precisamente la cultura y el turismo alternativo.

Sin embargo, con **el actual gobierno sí existe esta pretensión de modificar las vocaciones productivas naturales de La Paz,** para convertirla en una réplica de otros desarrollos –como Cancún y Los Cabos- de gran turístico de sol y playa, de cabaret y antros, sin espacios públicos para la gente y de grandes empresas trasnacionales que nada o poco les importa el medio ambiente.

Con **el proyecto del Malecón se pretende inaugurar este nuevo modelo de desarrollo de La Paz,** que ya está dando lugar a una inversión inicial para construir el primer edificio de 7 plantas, que para la burocracia de cuello blanco del gobierno, dará lugar a otras inversiones similares, que conviertan ese espacio en un “Malecón de nivel mundial”.

El lenguaje de la burocracia que nos gobierna, **La Paz debe ser un lugar de grandes negocios de trasnacionales,** modificando, distorsionando y aplastando sus vocaciones naturales: el turismo cultural y ecológico.

Lo que no se vale y aquí entramos al tema de mi propuesta **es que el gobierno pretenda modificar** a partir de políticas y proyectos de escritorio, las vocaciones productivas naturales de la ciudad y del municipio de La Paz.



DIP. LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
DIPUTADA LOCAL

PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA

Hace unos semanas un vocero, de apellido Salas, de un llamado Comité Ciudadano pro Malecón, hizo una declaración pública de que ellos no podían avalar si en el proyecto del Malecón se estaban utilizando materiales correctamente y en general sobre la calidad de la misma obra.

En un programa de radio de manera muy reiterada e insistente muchísimos ciudadanos y ciudadanas han hecho notar que la obra no les gusta y cuestionado varios aspectos sobre el diseño y los contenidos de la misma.

Por ello, considero que si el gobierno tiene el objetivo de modificar la dinámica histórica del desarrollo de La Paz, **lo correcto es abrir un debate público** donde se presente las razones de tal pretensión, el Plan de largo, mediano y corto plazo para lograr tal objetivo, las estrategias y los proyectos que permitirían avanzar en dicha dirección.

Lo que no se vale es que metan de contrabando, sin la consulta, la opinión, el conocimiento de las y los ciudadanos, un proyecto (el del Malecón) que además de cuestionable en sí mismo por las razones técnicas y sociales que hemos comentado, para iniciar un camino incierto, riesgoso y poco factible, convertir a La Paz en una copia de Los Cabos.

Por ello, en uso de **las facultades que me confiere la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo en su Artículo 105**, en mi calidad de diputada, propongo al pleno del Congreso del Estado, la creación de una **Comisión Especial de diputadas y diputados**, para que investigue si la inversión del Malecón de La Paz, primero ha



DIP. LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
DIPUTADA LOCAL

PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA

cubierto los requisitos legales y técnicos, como contar con el estudio de impacto ambiental y un Plan Rector Urbano.

Igualmente para que investigue si se realizó la licitación correspondiente y quienes fueron los beneficiados, si se está cumpliendo con las especificaciones técnicas de calidad de materiales, si la inversión global aplicada, 150 millones de pesos corresponde con el volumen de obra realizada y todo aquello que la comisión considere conveniente para definir la procedencia de dicho proyecto.

Tal vez la mayoría de las y los ciudadanos de La Paz **pudiéramos estar de acuerdo o no con todas las propuestas para detonar el crecimiento, el desarrollo y la generación de riqueza en el municipio de La Paz**, en lo que no estamos de acuerdo es que todo se pretenda y se esté haciendo a espaldas, sin el conocimiento, sin la opinión y la anuencia de las y los ciudadanos.

Si la obra del Malecón representa el inicio de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad y el municipio de La Paz y si todos los proyectos relacionados con esta estrategia, como el de **derribar la escuela 18 de Marzo, el de autorizar edificios de 7 o más niveles en el Malecón**, se realizarán con las irregularidades que la opinión pública está registrando en el caso del Malecón, la propuesta que presentamos está más que justificada.



DIP. LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
DIPUTADA LOCAL

PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA

Con estas reflexiones y valoraciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo hago llegar a la Mesa Directiva de la Diputación Permanente la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO NOMBRE UNA COMISION ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PARA QUE INVESTIGUE LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS, ASI COMO LOS IMPACTOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA OBRA DENOMINADA “REMODELACION DEL MALECÓN DE LA PAZ”.

ATENTAMENTE

DIP. ROSA DELIA COTA MONTAÑO.

La Paz Baja California Sur a treinta días del mes de Enero del 2018.